



Honorable Concejo Municipal

[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

1

## PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA 04/11/21)



### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

#### DOCUMENTACIÓN DEL DEM

##### **Misivas:**

- Del secretario de Gobierno y Seguridad, Dr. Eduardo José, elevando el *Proyecto de Ordenanza N° 811/2021*, por el cual se acepta la donación a favor de la Municipalidad de una fracción de terreno por parte de la Señora: Tourn, Ana María, para ser destinada a calle pública. Puesta a consideración, la misma es girada a: Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos.

#### NOTAS REMITIDAS:

- Al Departamento Ejecutivo Municipal. Remitiendo los pedidos de las Mociones aprobadas de la Sesión anterior.

#### NOTAS RECIBIDAS:

- Del Centro Comercial y Social de Villa Ocampo, con motivo de invitación a la Reunión Regional del Noreste de FECECO (Federación de Centros Comerciales de Santa Fe).
- De vecinos de Barrio Arno (situados sobre calle San Jorge hasta Bv. Sarmiento y San Jorge hasta Estanislao López), solicitando mejorado/ripiado de dichas calles. (*Se corre comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal*).
- Del Club de Leones, invitando a la Primera Caminata y Corrida, bajo el lema “Mitigar el hambre”, el próximo domingo 7 de noviembre a las 18hs.

#### PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque UCR: Proyecto de Resolución, instando a los legisladores del Departamento General Obligado a articular con el PEP la ampliación de las partidas presupuestarias previstas, en el Proyecto de Presupuesto, para la construcción del Puente sobre el Paraná Miní. Puesta a consideración, estableciendo la quita de “considerando” referentes a las obras de viviendas, la misma fue aprobada por unanimidad. *Resolución N° 22/21*.



Honorable Concejo Municipal

[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

2

## MOCIONES VERBALES

El *edil Cristian Marega*, consideró oportuno:

- Pedir al DEM, atender el reclamo de vecinos pidiendo mejoras y arreglos sobre calle Caseros, al oeste de Bv. Sarmiento.

El *concejal Gustavo Volkart*, en virtud al mismo reclamo, consideró pertinente:

- Solicitar al DEM, expedir información respecto a *Ordenanza 1473/18*, sancionada para la ejecución de la obra de pavimentación, con pavimento rígido con hormigón elaborado, denominado "Pavimentación de Barrio ARNO - 1º Etapa" para conocer el estado de la misma.

Por otra parte, *Volkart*, consideró apropiado:

- Solicitar al DEM, proveer iluminación en predio ubicado en Barrio Juan Perón, frente a capilla San Ramón, lugar en donde se ejerce la práctica de deportes recreativos, por parte de vecinos del Barrio.

Puestas a consideración, todas tuvieron curso favorable.